



¡A jugar!

Juegos didácticos para aprender nuestros derechos.

i Información general

Síntesis

El Proyecto, desarrollado desde 2012, propone la implementación de juegos didácticos que propician el aprendizaje de los Derechos del Niño. Son diseñados por alumnos de la Cátedra de Diseño en Comunicación Visual "B". De esta manera se completa la formación de los alumnos extensionistas, la tarea docente y la investigación sobre el tema. Los juegos son utilizados como disparadores en actividades que permiten la expresión, el debate, la reflexión y el conocimiento de los derechos por parte de niños, niñas y adolescentes que asisten a escuelas y organizaciones sociales en barrios con alta vulnerabilidad social. Fomenta el derecho a jugar y expresarse y proporciona a los adultos que trabajan junto a ellos y ellas, herramientas didácticas que facilitan el diálogo y el abordaje de la temática. Se propone en esta convocatoria el trabajo conjunto con la Facultad de Trabajo Social en escuelas primarias de zonas rurales del Partido de La Plata y con la Facultad de Medicina para su implementación en el Programa de Extensión "El desafío de prevenir la violencia". Se incorpora el CEREN con el objetivo de evaluar materiales que aún no han sido implementados, y que abordan el Derecho a la Alimentación.

Convocatoria

Convocatoria 2015

Palabras Clave

Línea temática

Arte y Comunicación

Unidad ejecutora

Facultad de Bellas Artes

**Facultades y/o colegios
participantes**

Facultad de Ciencias Médicas

Facultad de Trabajo Social

Destinatarios

Niños, niñas, adolescentes, docentes y referentes barriales que viven en la localidad El Peligro y Los Porteños. Los niños y niñas que viven en esta zona de la ciudad residen en casas muy precarias en el área de las quintas, suelen trabajar en la cosecha de frutas, verduras y flores. Trabajan antes y después de concurrir a la escuela. Su espacio de juego suele desarrollarse en la escuela durante los recreos. Se encuentran en condiciones de exclusión social y vulneración de sus derechos, es por esto que los docentes de la escuela trabajan cotidianamente en el fortalecimiento de los mismos con el objetivo de vincular a las distintas comunidades con tradiciones propias al ámbito educativo y desnaturalizar el trabajo infantil. No todos los chicos de la zona concurren al jardín, la mayoría empieza primer grado sin haber hecho el jardín de infantes.

Las comunidades que habitan ambos barrios están formadas por inmigrantes, en su mayoría de países limítrofes y familias de pueblos originarios. Conservan costumbres, tradiciones e idiomas que definen su identidad.

Localización geográfica

El Peligro es una zona rural que se encuadra al margen de la ruta 36 y la 2. La localidad cuenta con electricidad, telefonía, internet y el suministro de gas están a cargo de la Cooperativa Tres Límites con sede en El Pato, Berazategui. No hay servicio de agua corriente y cuenta con pocas calles asfaltadas. El transporte público que conecta esta localidad con La Plata es brindado por la línea 215 Oeste, mientras que la línea 324 conecta a los pobladores con Gutiérrez, Cruce Varela, Quilmes, Bernal y Don Bosco.

Las instituciones de referencia son: Centro Municipal n° 24, Destacamento Policial que depende de la Comisaría N° 7 de Abasto, Delegación Municipal, Escuelas Primarias N°49 "José Hernández", la Escuela Secundaria Agraria, el Jardín de Infantes N° 945, y la Escuela Primaria N°123 ubicada en Ruta 2 Km 43,8.

Los Porteños es una zona rural situada a la altura del kilómetro 47 del camino General Belgrano . Son sus instituciones: Esc N° 67 - Dr Enrique Galli (144 e/11 y 454) / Jardín N° 946 (144 e/11 y 454), Centro de Fomento "Las Banderitas". El transporte público que conecta esta localidad con La Plata es brindado por la línea 273.

En ambas zonas se encuentran muchas quintas de productores locales quienes se dedican a las actividades de floricultura, fruticultura, horticultura y avicultura, que luego comercializan en grandes ferias locales y en la región. Los habitantes de la zona pertenecen en su mayoría a comunidades de países limítrofes o comunidades de pueblos originarios. Las familias que trabajan en las quintas viven en casas precarias de madera que se ubican dentro de las quintas, al lado de los invernaderos.

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

0

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

0

☰ Detalles

Justificación

“El sistema educativo tiene como prioridad concebir a los sujetos como actores sociales, protagonistas activos de la comunidad para constituirse en ciudadanos plenos desde su nacimiento. En este sentido, a las instituciones educativas les corresponde sumarse al conjunto de instituciones sociales para construir estrategias intersectoriales tendientes a la promoción y/o restitución de derechos en los casos en que éstos hayan sido vulnerados” (Programa de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección General de Cultura y Educación de la Nación). En este sentido, resulta esencial como parte de la Universidad Pública contribuir en la difusión de los Derechos del Niño con el objetivo de que puedan apropiarse de ellos y prevenir situaciones de incumplimiento de los mismos.

La implementación de estos juegos, aporta a la difusión y conocimiento de los Derechos y al enriquecimiento de la comunidad, como a la concientización solidaria desde nuestra Universidad. Este proyecto ha resultado generador de propuestas integradoras similares, profundizando aspectos que hacen al desarrollo de profesionales con capacidad de diagnosticar, analizar y observar la realidad a través de miradas críticas y constructivas. En ese sentido se continuará con la capacitación a docentes, referentes barriales e integrantes de organizaciones sociales para implementar el juego, multiplicando la experiencia.

Los adultos encargados de formar a niños/as y jóvenes, en escuelas, salas sanitarias y ámbitos muchas veces autogestionados han utilizado estos juegos como vehículos motivadores de una experiencia pedagógica creativa y les ha permitido además abordar problemáticas que demuestran el cercenamiento de los derechos, difíciles de trabajar sin un disparador didáctico, esto aumenta el valor de los materiales.

La necesidad en educación de material apropiado para el abordaje de los derechos y de contenidos curriculares ubica a estos juegos en un lugar de relevancia que apoya y dimensiona el trabajo de los educadores. Los juegos aportan una idea diferente de aprendizaje, que amplía las posibilidades educativas y creativas. El carácter integrador y reflexivo de los juegos ya ha sido evaluado a partir de los implementados por este mismo proyecto, el Proyecto “El desafío de prevenir la violencia” (Facultad de Medicina, UNLP), el Ministerio de Desarrollo Social de Buenos Aires, UNICEF, el Gobierno de Ciudad de Buenos Aires, entre otros.

Cuando un niño juega, dibuja, o baila, no sólo disfruta y se divierte, sino que a la vez conceptualiza, conoce, produce, crece, socializa, aprende y ejerce su derecho a jugar y ser niño/a.

Objetivo General

Generar en la comunidad educativa (formal y no formal) un aumento del conocimiento de los derechos humanos y derechos del niño por medio de juegos y materiales didácticos apropiados para fomentar el diálogo, la participación y el derecho a jugar de niños y niñas. Fomentar que los niños y jóvenes tomen conciencia de que ellos mismos pueden protagonizar la generación de iniciativas como la que hoy los tiene como destinatarios.

Objetivos Específicos

- 1. Consolidar la formación de alumnos y docentes extensionistas. 2. Aportar a la comunidad material didáctico innovador para la enseñanza-aprendizaje de los derechos del niño y los derechos humanos. 3. Evaluar junto al Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil dependiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires los juegos diseñados que abordan el tema que les compete. 4. Reproducir los juegos seleccionados de acuerdo a los destinatarios y distribuirlos por medio de las organizaciones copartícipes involucradas (Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria de la F.C.M., Comisión de Trabajos Interculturales con Pueblos Oroginarios e Inmigrantes de la Secretaría de Extensión de la FTS, de la UNLP. 5. Capacitar a docentes, referentes barriales e integrantes de organizaciones sociales para la implementación de los juegos. 6. Educar a los niños y jóvenes en los derechos que les son propios. 7. Incidir para que los niños que reciban los juegos en la estructura de contención en la que se encuentren, adquieran en forma natural nociones de la importancia de consolidar una sociedad que respete y fomente los 'Derechos Universales del Niño' y los Derechos humanos, por medio de una práctica lúdica con sus pares.
-

Resultados Esperados

- 1.1. Al menos siete alumnos y siete docentes comprometidos y responsables de actividades de extensión.
- 2.1. Tres prototipos diseñados de acuerdo a las edades de los niños, distribuidos e implementados en las organizaciones participantes.
- 3.1 Cuatro juegos evaluados con el CEREN
- 3.2 Dos juegos implementados en terreno.
- 4.1. Participación con alumnos extensionistas en al menos 3 encuentros organizados por la Comisión de Trabajos Interculturales de la FTS.
- 4.2 Tres juegos en gran tamaño entregados para trabajar en el aula en las escuela.
- 4.3 Tres juegos implementados por el equipo del Programa de Extensión "El desafío de Prevenir la violencia" de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 5.1. Dos encuentros de capacitación en las escuela.
- 5.2. Dos docentes directivos y cuatro docentes de aula capacitados en el uso de los juegos entregados.
- 5.3. Al menos 90 niños/as capacitados (destinatarios directos). Si consideramos que cada

niño/a comparte el juego con su familia y puede generar la multiplicación de los conocimientos adquiridos a otros miembros de la misma, se espera alcanzar la sensibilización de al menos 40 familias.

6.1. Una publicación editorial para sistematización de la experiencia

6.2. Una publicación digital para comunicación entre los integrantes y destinatarios del proyecto y la comunidad en general.

7.1 Aumento en al menos un 20% de la demanda de juegos por parte de nuevas instituciones.

Indicadores de progreso y logro

1.1 Cantidad de alumnos comprometidos x 100 / Cantidad de alumnos convocados

1.1 Cantidad de docentes comprometidos x 100 / Cantidad de docentes convocados

1.1 Grado de apropiación de los alumnos y docentes al proyecto (asistencia a capacitaciones, cantidad de horas dedicadas al proyecto)

2.1 Cantidad de prototipos seleccionados x 100 / Total de juegos diseñados

2.1 Cantidad de prototipos distribuidos x 100 / Cantidad de prototipos seleccionados

3.1 Cantidad evaluados x 100 / cantidad de juegos a evaluar

3.1 Cantidad de juegos implementados x 100 / cantidad de evaluados

4.1 Cantidad de unidades distribuidas x 100 / Cantidad de unidades impresas

4.1 Cantidad de unidades distribuidas x 100 / Cantidad de unidades impresas

4.1 Cantidad de unidades implementadas x 100 / Cantidad de unidades diseñados

4.1 Cantidad de juegos implementados x 100 / Cantidad de talleres realizados

4.1 Cantidad de encuentros realizados x 100 / Cantidad de talleres planificados

4.2 Cantidad de adultos capacitados x 100 / Cantidad de adultos convocados

4.2 Grado de interés por parte de los adultos participantes.

4.2 Grado de aceptación de la metodología (por observación directa, entrevistas, cantidad de horas dedicadas en las instituciones a su implementación, incorporación de vocabulario)

4.2 Cantidad de experiencias generadas por los adultos participantes en las instituciones donde realizan actividades

4.3 Cantidad de niños capacitados x 100 / cantidad de niños que concurren a las organizaciones del barrio.

4.3 Grado de inserción de los materiales en la escuela y cooperativa.

5.1 Cantidad de experiencias registradas

5.1 Grado de innovación de las experiencias registradas a partir de la implementación de los juegos

5.2 Cantidad y variedad de experiencias y actualizaciones periódicas

6.1 Cantidad de instituciones alcanzadas en 2015 x 100 / cantidad de instituciones incorporadas en 2016

6.1 Nivel de demanda de los juegos por otras instituciones barriales y comunitarias.

7.1 Grado de replicabilidad y sostenibilidad de la experiencia

Metodología

Los objetivos del trabajo se lograrán mediante la articulación de seis etapas secuenciales:

- 1ª. Puesta en común entre alumnos y docentes de la cátedra integrantes del proyecto acerca de la metodología para la capacitación de adultos multiplicadores, niños y adolescentes. Realización de talleres con técnicas participativas a cargo de la coordinadora. Utilización de técnicas lúdicas que potencian el uso de los juegos como herramientas para el trabajo en el aula. Se trabajará sobre las maquetas ya elaboradas por los alumnos.
- 2ª. Reproducción de los juegos por medio de la impresión supervisada a cargo de los alumnos participantes dirigidos por los docentes. Es necesario ajustar los originales de los juegos ya diseñados y testeados, pero sólo a modo de optimizar costos de impresión.
- 3ª. Vinculación con los responsables de cada institución participante y acuerdo de agenda para distribución y capacitación.
- 4ª. Distribución y capacitación a los destinatarios en terreno: niños, adolescentes y adultos en los espacios de capacitación planificados y en eventos para distribución en mayor cantidad a cargo de alumnos y equipo docente. Se distribuirán a los multiplicadores en los talleres de capacitación en la escuela y los eventos de mayor convocatoria en espacios públicos.
- 5ª La agenda estará condicionada por los eventos convocados por la Comisión de trabajos Interculturales. (Durante 2015 el equipo participó en Festejo por Día del Niño, Visita al Bosque de la ciudad de La Plata y conmemoración por el Día de la Diversidad Cultural Americana).
- 6ª Transferencia de resultados a partir de la cuarta etapa a otras unidades académicas y extensionistas, además de a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil interesadas en la temática y la metodología. Responsables a cargo director y co-director junto al equipo docente. Se contempla el monitoreo de todas las etapas por medio de la medición de los indicadores propuestos. Visitas a terreno en equipo conformado por un docente y dos alumnos y/o becario.
- 7ª Difusión de los resultados en exposición anual de la Cátedra en el Centro Cultural Islas Malvinas y Expouniversidad.

Actividades

- 1.A. Realización de tres encuentros de integración con los alumnos y docentes participantes del proyecto para poner en común la agenda de trabajo y la metodología a implementar en las capacitaciones a docentes y referentes barriales. 1.B. Acuerdo de agenda para actividades con un referente responsable de cada organización. 2.A. Selección de prototipos del total de los diseñados en 2012/2013/2014 de acuerdo al destinatario. 2.B. Elaboración de material de apoyo teórico para la capacitación de los adultos responsables de implementar los juegos y que permita la replicabilidad en nuevas instituciones. 3.A Dos encuentros con el equipo del CEREN en el que se evalúen los contenidos de los materiales que abordan el Derecho a la Alimentación. 3.B Implementación de los juegos en las instituciones participantes. 3.C Reproducción de los juegos con mayor receptividad por parte de los niños y niñas y distribución. 4.A. Impresión de los juegos seleccionados. 4.B. Puesta en común con el equipo extensionista

de los modos de organización para cada evento. Impresión de los materiales, armado, forma de distribución, roles de cada participante. 4.C Encuentro con el equipo extensionista de Medicina para planificación de los talleres y modalidades de uso de los materiales. 5.A. Acuerdo de convocatoria a docentes para la capacitación. 5.B. Realización de 2 encuentros de capacitación y distribución. 5.C Recopilación de experiencias de la aplicación de los materiales didácticos por parte de los referentes capacitados y receptores del material a cargo de los capacitadores y la becaria. 7.A. Difusión del proyecto en medios masivos de comunicación, producciones editoriales y portales de la Universidad Nacional de La Plata y sus diferentes Unidades Académicas. 5.B Transferencia de resultados al total de la matrícula de alumnos y docentes de la cátedra, a otras unidades académicas y a organismos públicos interesados en la temática en Congresos de Extensión Universitaria y de Comunicación y educación entre otros que se realizan anualmente. 5.C. Registro fotográfico y documental de las distintas etapas del proyecto. 5.D. Elaboración de publicación editorial que de cuenta de la experiencia. 5.E. Desarrollo de publicación en sitio de Internet. 6.A. Monitoreo en terreno de las organizaciones participantes para medir el grado de replicabilidad de los talleres por parte de los adultos capacitados.

5.A. Acuerdo de convocatoria a docentes para la capacitación.	2					7							
5.B. Realización de 2 encuentros de capacitación y distribución.					5	6							
5.C Recopilación de experiencias de la aplicación de los materiales didácticos por parte de los referentes capacitados y receptores del material a cargo de los capacitadores y la becaria.					5	6	7	8	9	10	11	12	
6.A. Difusión del proyecto en medios masivos de comunicación, producciones editoriales y portales de la Universidad Nacional de La Plata y sus diferentes Unidades Académicas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6.B Transferencia de resultados al total de la matrícula de alumnos y docentes de la cátedra, a otras unidades académicas y a organismos públicos interesados en la temática en Congresos de Extensión Universitaria y de Comunicación y educación entre otros que se realizan anualmente.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6.C. Registro fotográfico y documental de las distintas etapas del proyecto.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6.D. Elaboración de publicación editorial que de cuenta de la experiencia.											11	12	
6.E. Desarrollo de publicación en sitio de Internet.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
7.A. Monitoreo en terreno de las organizaciones participantes para medir el grado de replicabilidad de los talleres por parte de los adultos capacitados.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Bibliografía

- Arfuch, Chávez, Ledesma "Diseño y Comunicación" Ed. Paidós. Bs. As. 2001
 Baudouin, Charles - "Psicoanálisis del arte" Ed. Psique- Bs. As. - 1972.
 Branda, María. "Comunicación y creatividad". Ed. Nobuko. Bs. As. 2005
 Csikszentmihalyi, M. "Creatividad" Ed. Paidós. Bs. As, 1998.

Chateau J. - "Los Grandes Pedagogos" Ed. F.C.E. México 1990.
De Bono, E. "El pensamiento lateral" Ed. Paidos. Bs.As. 1986.
De Ventos, Xavier R.- "Teoría de la sensibilidad". Ed. Península . España. 1968.
Drucker, Peter - "La sociedad postcapitalista" – Editorial "Sudamericana". Bs. As.1992.
Durand, Gilbert. "La imaginación simbólica". Ed. Amorrortu. Bs. As. 1998
Eco, Umberto. "Tratado de semiótica general". Ed. Lumen. Barcelona.1977
García Canclini, N.- "La producción simbólica". Ed. Siglo XXI. México 1979.
García Canclini, Néstor. "Culturas Híbridas".- Ed. Grijalbo. 1995.
Garnier, H. "Mentes creativas" Ed. Paidos. Bs.As. 1995
Gauthier, Guy. "Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido". Ed. Signo e Imagen. Madrid.1996
Heller, Agnes - "Para cambiar la vida" Ed. Grijalbo. España 1981.
Ibarrola, María de. - "Las dimensiones sociales de la educación". Ed. SEP. México 1985.
(Antología) Lowenfeld - "Desarrollo de la capacidad creadora" Paidos. México 1986.
Maldonado, T. "Ambiente Humano e Ideología". Ed. Nueva Visión. Bs.As.1972.
Mattelart A. "La Invención de la Comunicación". Ed. Editions La Découverte. 1992
Postik, Marcel - "La relación educativa". Ed. Narcea. Madrid 1981
Reed, Herbert - "Arte y sociedad" Ed. Península. Barcelona 1977.
Rollié - Branda. "La enseñanza del diseño en comunicación visual". Ed.Nobuko. Bs.As. 2004
Satué, E. "El diseño gráfico". Ed. Paidos- Madrid 1999
Saviani, Dermeval – "Educación: temas de actualidad" – Editorial "Libros del Quirquincho" Bs. As.1991.
Tedesco, Juan Carlos - "Educación popular hoy" - Editorial "El Capital Intelectual" Bs. As. 2005.
Verón, Eliseo. "El cuerpo de las imágenes". Ed. NORMA - Bogotá 2001
Alforja. Publicaciones de Educación Popular. "Técnicas participativas para la educación popular". Editorial Lumen-Hvmanitas. CEDEPO. Bs. As. 1996.
ECO, Educación y Comunicaciones. "Baúl de los recursos para la comunicación local". Santiago de Chile. 1995.

Sostenibilidad/Replicabilidad

El proyecto ha sido financiado desde 2012, sin embargo se ha desarrollado desde 2005, anclándose en dos ejes que le han otorgado una importante sustentabilidad: en primer lugar, la producción de nuevos juegos en cada año lectivo debido a que los Derechos del Niño se han incorporado como temática para las propuestas de Diseño en Comunicación Visual dependientes de los contenidos curriculares, por otro lado, la demanda sostenida de materiales didácticos por parte de escuelas y organizaciones sociales incrementan y retroalimentan los vínculos y facilitan su distribución.

Esto ha demostrado su fácil replicabilidad; son los mismos juegos los que invitan a repetir la experiencia en otras localidades. En los últimos 3 años se han implementado en coordinación con los referentes locales en:

Berisso: Centro de Salud N°43 (Villa Nueva), N°18 (Villa Zula), CIC N°16 (Barrio Obrero), Centro deportivo y Recreativo Villa Arguello.

Magdalena: Escuelas rurales N°24 (Payró), N°40 (Ferrari), N°10 (Arditi), N°26 (Paraje Starace)

Ensenada: O.S. Locos bajitos (Villa Tranquila)

Gonnet: Escuela N°81, Centro de Extensión Universitaria N°4 "Comedor Pan de Vida" (Villa Castells)

La Plata: O.S. "Del otro lado del árbol" (Parque Saavedra), Club Corazones del Retiro (El Retiro),

Cooperativa de Trabajo "El Progreso", Escuela N°49 (El Peligro), Escuela N°51 (Arana), Escuela N°93 (Arturo Seguí)

Además: E.E.S. N°6 Alte. Brown, Centro Universitario del Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres (Ezeiza)

Autoevaluación

Fácil y alto grado de replicabilidad, aumento constante de la demanda de juegos como herramienta didáctica que permiten la multiplicación del tema por parte de la comunidad.

Sostenibilidad: por estar incluido el tema en las actividades curriculares, se innovan constantemente los juegos diseñados con mayor precisión en el conocimiento de los destinatarios.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Avico, Mariana (DIRECTOR)	Facultad de Bellas Artes (Auxiliar)
Rimoldi, Mariana (CO-DIRECTOR)	Facultad de Bellas Artes (Jefe de Trabajos Prácticos)
Bermeo, Diego Fernando (COORDINADOR)	Facultad de Trabajo Social (Profesor)
Branda, Maria Jorgelina (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Profesor)
Cuenya, Ana Isabel (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Profesor)
Radosinsky, Alicia Rosa (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Profesor)
Arca, Julio Mario (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Graduado)
Veron Cuenca, Evangelina Ines (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Graduado)
Biurra, Carla (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Massolo, Pablo Eduardo (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Auxiliar)
Carricaburu, Juan M. (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Jefe de Trabajos Prácticos)
Mastandrea, Angel Facundo (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Guerrico, Maria Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Rocca, Luciana Mariel (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Rossi, Eliana Noelia (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Lopez, Mailin (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Martinez Astorga, Juan Cruz (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
EP N°123 "ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL"	La Plata, Buenos Aires	Escuela Primaria	Rocca María Eloisa, Directora
CENTRO DE ESTUDIOS EN NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES.	La Plata, Buenos Aires	Organismo gubernamental provincial	Dra. María Susana Ortale, Directora
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNLP	La Plata, Buenos Aires	La vinculación es con la "Comisión de trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes"	Mg. Marcela Oyhandi , Secretarí de Extensión
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNLP	La Plata, Buenos Aires	El vínculo es con el Programa Estable "El desafío de prevenir la violencia"	Dra. Graciela Susana ETCHEGOYEN, Secretaria de Extensión
EGB NRO. 67 DR. ENRIQUE V. GALLI	La Plata, Buenos Aires	Escuela Primaria	Liliana Perez , Directora